



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE ORBANEJA RIOPICO (BURGOS)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico para el soterramiento de LAMT 13,2 KV «Ibeas» en los municipios de Castrillo del Val y Orbaneja Riopico, en el término municipal de Orbaneja Riopico (Burgos). Expte.: 75/2022.

Por este Ayuntamiento se está tramitando concesión de autorización de uso excepcional en suelo rústico y la correspondiente licencia urbanística para la realización de la siguiente actuación urbanística:

Tipo de Actuación	Obras, edificaciones, Instalaciones
Objeto	Soterramiento de LAMT 13,2 KV «Ibeas» en municipios de Castrillo del Val y Orbaneja Riopico
Presupuesto	136.269,69 €
Observaciones	_____

Que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento:

Referencia Catastral	Varias
Localización	Término municipal de Orbaneja Riopico

Por ello, de conformidad con el artículo 307.3 del Reglamento de urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se convoca, por plazo de veinte días trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente, mediante la publicación del presente anuncio:

1. *Órgano que acuerda la información pública:* Ayto. de Orbaneja Riopico.
2. *Fecha del acuerdo:* 10/01/2023.
3. *Instrumento o expediente sometido a información pública:* 75/2022.
4. *Ámbito de aplicación:* Municipio de Orbaneja Riopico.
5. *Identidad del Promotor:* I-De Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U.



6. *Duración del período de información pública:* veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León.
7. *Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente:*
 - Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
 - Página Web municipal: www.orbanejariopico.es
8. *Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos:*
 - Dependencias municipales del Ayto. de Orbaneja Riopico, lunes y martes en horario de 9 a 15 horas.
 - Sede electrónica municipal: <https://orbanejariopico.sedelectronica.es>
 - Cualquiera de los indicados en el Art. 16.4 de la Ley 39/2015 PACAP.
9. *Otros datos:* [Cuando se trate de instrumentos o expedientes que deban ser sometidos a trámites o autorizaciones exigidos por la legislación sectorial, los datos exigidos por la misma].

Orbaneja Riopico, 10 de enero de 2023.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS MANRIQUE MERINO